

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	156191
Número de orden de compra a modificar:	39007

Entidad compradora:	Unidad Nacional de Protección
Nombre del solicitante:	Ana Lucia Osorio Sepulveda
Proveedor:	Aeroviajes Pacifico de Bogotá S.A.
Mecanismo de agregación de demanda:	Tiquetes Aéreos II

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2020-07-23 16:54:19

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2020-07-31	2020-09-15

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
37274	TIQUETES AEREOS	CDP-30419	CDP	30419

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	tqa02-- Presupuesto	1.0	Unidad	4875000000.00	CDP-30419	4875000000.00

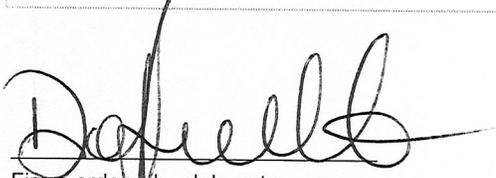
Artículos editados y/o agregados

23

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
------	----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

Detalle o justificación de la aclaración

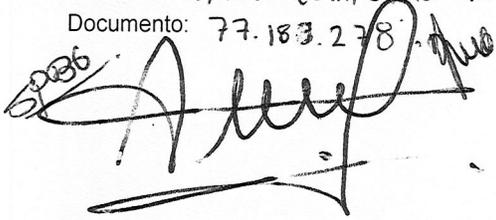
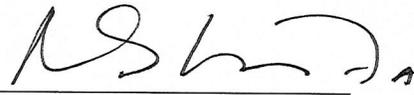
A través de la presente modificación, se prorroga el plazo de ejecución de la Orden de Compra No. 39007 (Contrato No. 678 de 20019) hasta el 15 de septiembre de 2020, de acuerdo con la solicitud del supervisor del contrato realizada mediante Comunicación Interna No. MEM20-00014627



Firma ordenador del gasto

Nombre: Alfonso Campo Martínez

Documento: 77.183.278

Firma de proveedor

Nombre: Nobia Stella Torres Alvarez

Documento: c.c 52.553.759 Bta



El futuro
es de todos

Mininterior

COMUNICACIÓN INTERNA

MEM20-00014627

FECHA : MARTES, 21 DE JULIO DE 2020

DE : **BELLY OVALLE ALARCÓN**
Coordinadora Grupo Gestión Administrativa

PARA : **SANDRA PATRICIA BORRAEZ DE ESCOBAR**
Secretaria General

ASUNTO : **SOLICITUD PRORROGA CTO 678 DEL 2019**

Respetada Doctora Sandra Patricia, buenos días

De acuerdo con las disposiciones decretadas por el Gobierno Nacional en cuanto a la emergencia sanitaria de la pandemia (COVID-19), el transporte aéreo aún continúa restringido, sin ninguna fecha clara de apertura, por lo anterior de manera atenta en mi calidad de supervisora del contrato No. 678 del 2019, me permito solicitar prórroga del mismo, con número de orden de compra 39007, ya que aún se cuenta con un saldo por ejecutar de \$769.811.605,24 presupuesto asignado en el rubro A-02-02-02-006 – servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución electricidad, gas y agua. Es necesario prorrogar hasta el 15 de septiembre de 2020.

Cordialmente,

BELLY OVALLE ALARCÓN
Coordinadora Grupo Gestión Administrativa

J. Borráz de Escobar

	Nombre	firma	Fecha
Proyectó	Belly Ovalle Alarcón	<i>Belly Ovalle Alarcón</i>	Julio 21 del 2020
Revisó	Belly Ovalle Alarcón	<i>Belly Ovalle Alarcón</i>	Julio 21 del 2020
Aprobó	Sandra Patricia Borráz de Escobar		Julio 21 del 2020

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para firma.

Unidad Nacional de Protección
Conmutador 4269800
Dirección de Correspondencia: Carrera 63 # 14 – 97
Bogotá, Colombia.
www.unp.gov.co – correspondencia@unp.gov.co
SGI-FT-04 V3